

Manifiesto de la alianza social en defensa del sistema público

de **servicios sociales**
de la Comunidad de Madrid



MADRID FEBRERO 2013

Las entidades firmantes del Manifiesto de la Alianza social en defensa del Sistema Público de Servicios Sociales de Madrid mantenemos una preocupación por los continuos recortes y medidas que están adoptando la Administración autonómica y el Gobierno de la Nación que están provocando una eliminación de los derechos de los ciudadanos y un debilitamiento, aun mayor, del Sistema de Servicios Sociales en sus servicios y prestaciones, culpabilizando de las causas del déficit financiero a los colectivos mas vulnerables de nuestra sociedad, cuando son los que mas en riesgo de pobreza y exclusión social se encuentran actualmente.

El proyecto del presupuesto 2013 de la Comunidad de Madrid para asuntos sociales es de 1.249 millones, un 5.30% menos que el presupuesto del año 2012, representa el 7,95% del total del presupuesto regional, con un gasto por habitante de 192€ disminuyendo respecto a los 207€ del año 2012.

Este presupuesto ha disminuido desde el año 2010 en más de 700 millones, un 35% menos.

✓ LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y POBREZA

Las personas en situación de riesgo de pobreza y exclusión en Madrid han aumentado desde 2010, aunque ha sido en 2011 cuando se ha incrementado manera más significativa. La tasa de riesgo de pobreza y exclusión social (AROPE) en la Comunidad de Madrid alcanzó en 2011 al 19.2% de su población (1,1% más que en 2010), esto quiere decir que más de un millón cien mil personas están en riesgo de pobreza y exclusión, de las cuales cerca de 150 mil están en riesgo de pobreza extrema. El riesgo de pobreza muy grave se sitúa en 2011 en 6.7%, la cifra más alta desde 2008.

✓ RED BASICA DE ATENCION

Es necesario denunciar los continuos recortes económicos que desde el año 2010 se están realizando en los presupuestos de nuestra Comunidad Autónoma para Asuntos Sociales, en este año 2013 es muy importante la **desaparición del presupuesto y de las funciones del Programa de Promoción**

Social, que correspondían a la red básica de atención primaria, y a los recortes en el resto de Programas por colectivos y áreas, como la red de atención a la drogadicción, igualdad, violencia de género, cooperación, inmigración, etc.

DESAPARECE EL “PROGRAMA 906” QUE FINANCIABA LA RED BASICA DE ATENCION PRIMARIA de Servicios Sociales en los municipios: el presupuesto en el año 2010 fue de 107 millones y en el año 2013 se ha reducido a 848,895€, lo que significa que **la administración autonómica se desentiende de su responsabilidad publica de financiar la red básica y deja en manos de las entidades locales decidir el futuro de los centros de servicios sociales de toda la región.**

2

El Plan Concertado se ha reducido de 96 millones en el 2010 a 30 millones en el 2013, con la amenaza de desaparecer para el próximo año, cuando el último dato de atención era de 8 millones en el 2010 y la demanda se ha duplicado, el futuro vuelve a la beneficencia y el asistencialismo.

✓ **DEPENDENCIA**

Asistimos a una demolición de la ley de Dependencia a pasos agigantados. El Ministerio de Sanidad y Política Social entrega a las Comunidades Autónomas para la Dependencia, el 21,4%, del gasto total (6.570 millones), cuando hace cuatro años aportaba el 40%. Las Comunidades no pueden hacer frente a esta asfixia programada, y hacen cambalaches para atender a los dependientes. El copago ha pasado del 10% al 16% de recaudación (de 387 millones a 1.051 en 2012), se revisan los expedientes con el objeto de bajar de grado y quitar lista de espera, mandando a su casa a los reconocidos como dependientes moderados (unos 50.000) que sencillamente pierden sus derechos de atención, “porque hay que atender a los grandes dependientes”.

El sistema por tanto ha echado el cierre y ya no entran más dependientes. Incremento negativo en todos los grados, severos y graves. Al ritmo que se conceden las ayudas actualmente tardarían 11 años en resolver la lista de espera de 230.203 de diciembre de 2012. En 2008 se daba un promedio de 28.847 ayudas mensuales y en 2012 era de 1.172.

La lista además, como bien sabemos, se depura naturalmente por la cantidad de dependientes graves y severos que mueren en pocos meses, para ellos los recortes no serán materia de preocupación.

✓ **RENDA MINIMA DE INSERCION**

Los últimos datos de la Memoria de gestión de la RMI en la Comunidad de Madrid del año 2011 nos aportan datos interesantes:

- Aumento de las solicitudes un 34,82%, sin embargo las concesiones en 2011 son 4.629, menos que en el 2010 (4.670).
- La media de denegaciones es de 246 mensualmente, un 23% de las presentadas.
- Expedientes archivados 2.879, por no presentar la documentación en plazo principalmente. La media es de 240, y en 2010 fue de 210. Representa un 22% de las solicitudes presentadas.
- Se deniegan o archivan en total el 45% de las solicitudes nuevas.

Con el presupuesto 2013 se han aprobado una serie de medidas para modificar la Ley autonómica de la RMI con un aumento en los requisitos necesarios para ser beneficiarios de la misma y se recoge la posibilidad de realizar trabajos comunitarios, pero no se pone remedio a la lenta gestión en la tramitación, que actualmente se demora hasta 1 año desde la fecha de la solicitud.

✓ **TASAS, COPAGO Y PRECIOS PUBLICOS**

Entre las medidas urgentes de racionalización del gasto público se ha encontrado una nueva versión recaudatoria que penaliza más a los colectivos de discapacidad y mayores, que tienen una mayor probabilidad de padecer enfermedades crónicas o degenerativas, con pensiones medias de 500€ mensuales que tendrán que pagar para solicitar derechos de salud y dependencia con los nuevos copagos y tasas de los medicamentos, carnés, resoluciones de grado, revisiones de grado y de PIA, tasas judiciales, el euro por receta, etc.

Esas pensiones medias, que en bastantes casos están ayudando a las hipotecas de los hijos, tendrán que pagar las subidas de la energía, el nuevo IVA etc. y abonar tasas por cada petición de ayuda a sus necesidades, limitando sus derechos y en algunos casos haciéndolo imposible.

Los precios públicos acordados en noviembre poniendo tarifas a todos los servicios de la Consejería de Asuntos Sociales como los Puntos de Encuentro, los CEPI, CAF y las guardas voluntarias de menores, además de elevar las anteriores en los centros de día y pisos tutelados para mayores.

¡Por todos y para todo se debe de pagar!

✓ **VIVIENDA**

El empobrecimiento de la población por la situación de crisis ha tenido su principal impacto en la vivienda, el efecto en el impago de los alquileres y las hipotecas debido a la falta ingresos económicos en las familias, esta provocando nuevas situaciones de exclusión social.

80 familias pierden su vivienda diariamente en la Comunidad e Madrid.

Es necesario hacer efectivo el ejercicio del derecho a la vivienda del ART. 47 de la Constitución española, a través de medidas:

- Parque de vivienda pública en régimen de alquiler.
- Modificación de la ley hipotecaria: stop desahucios, alquiler social y dación en pago con carácter retroactivo.
- Actuaciones sobre la vivienda vacía. Racionalizar la ocupación. Es un despilfarro y un tremendo agravio comparativo el hecho de que, simultáneamente a la existencia de una grave crisis de acceso, existan en la región más de medio millón de viviendas vacías y segundas residencias.
- Actuación sobre la ciudad consolidada: políticas públicas de rehabilitación del parque residencial. Elaboración de una Ley de la Rehabilitación de la Comunidad de Madrid.
- Equipamientos suficientes.
- Erradicar el chabolismo, culminando en un plazo razonable, pero necesariamente corto, los programas de realojo.
- Formación de un consorcio especial, integrado por la Delegación del Gobierno, la Comunidad de Madrid y los ayuntamientos de Coslada, San Fernando de Henares, Madrid, Rivas Vaciamadrid y Getafe, para dar una solución definitiva, en un plazo razonable, al asentamiento de la Cañada Real.

✓ DESEMPLEO

El desempleo es el reflejo más dramático de los efectos de la crisis, ya que la destrucción de empleo ha generado un crecimiento espectacular de personas sin empleo y un incremento de las situaciones de pobreza y exclusión social.

Del año 2008 hasta la actualidad, el paro ha pasado de 209.400 personas a 628.200, es decir, 418.800 personas más, triplicándose el paro en este periodo.

Así la tasa de paro en la Comunidad de Madrid alcanza ya el 19,9%, superando en más de 13 puntos porcentuales la tasa existente al comienzo de la crisis.

Resulta especialmente preocupante el aumento del paro de larga duración, afectando ya al 51% de la población parada madrileña.

Así mismo y en términos de riesgo social, 321.290 personas paradas no cobran ningún tipo de prestación por desempleo, lo que supone el 51% del total de los y las desempleadas. El 33% de las familias tiene, al menos, a la mitad de sus integrantes en paro y el 10% de los hogares a todos sus miembros en situación en desempleo.

Un escenario de auténtica alarma social que a todas luces dibuja una ciudadanía madrileña cada vez más empobrecida, vulnerable y en claro riesgo de exclusión social.

Las organizaciones, entidades e instituciones que conformamos esta Alianza y suscribimos esta Declaración, consideramos que **ESTAMOS A TIEMPO** de fortalecer las políticas sociales y en concreto, reforzar el Sistema Público de Servicios Sociales, desde la firme convicción de que existen otras formas de afrontar y superar esta crisis.

ESTAMOS A TIEMPO...DERECHOS SUBJETIVOS Y UNIVERSALIDAD DEL SISTEMA

ESTAMOS A TIEMPO....MÁXIMA PRIORIDAD, LAS PERSONAS

ESTAMOS A TIEMPO...RESPONSABILIDAD PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

ESTAMOS A TIEMPO....CALIDAD Y TRANSPARENCIA

ESTAMOS A TIEMPO....A MÁS CRISIS MÁS INVERSIÓN SOCIAL

ESTAMOS A TIEMPO

5

